

Programa de mejora de la raza ovina Merina y Merina (variedad negra)

25-04-2012 **Normativas**

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba el programa de mejora de la raza ovina Merina y Merina (variedad negra).

Concepto:

Dicha Resolución figura en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/[1]

Base legal:

Resolución de 12 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 11 de abril de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Merina y Merina (variedad negra).

http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-31798.pdf [2]

Enlaces:

- [1] http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/
- [2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-31798.pdf